Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente Lleras
Subdirección General

BIENESTAR FAMILIAR

BIENESTAR FAMILIAR

FORMATO DE VERIFICACIÓN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PROPIA PARA EL PUEBLO WAYUU.

1. Información General:

Año/Mes/Día. 2025 / 12/26 Nombre de Municipio: MAICAO Nombre de CZ: N° 5 MAICAO

2. Nombre de la Comunidad: Tolochijuna.
3. Código Cuéntame de la Comunidad: 44430000002337
4. Nombre del Corregimiento: Km 92 Vía Carraipía.
5. Se realiza el proceso de verificación a:

- Autoridad tradicional ✓ *(Marcar con x)*
- Autoridad ancestral _____ *(Marcar con x)*
- En caso de ser Autoridad Ancestral manifieste su E'irruku: _____
- Es la misma autoridad que se verificó en la vigencia anterior: SI _____ NO _____
- En caso de responder NO explique la razón:

6. El proceso de verificación corresponde a: *(Marcar con x)*

- Continuidad ✓ Nueva contratación _____

7. ¿Nombre de la UE que venía implementando la Guía de Atención Integral en su Territorio Ancestrales Wayuu?, Fundación Ayatashi

8. ¿Como autoridad está de acuerdo que la *UE* Fundación Ayatashi ¿Continúe implementando la atención propia para el pueblo Wayuu en su comunidad?

- Sí ✓ *(pase a la pregunta 11)* No _____

9. Si no está de acuerdo con que la *UE* _____ continúe implementando la atención propia para el pueblo Wayuu en su comunidad, por favor sugiera una UE para dar continuidad a la atención _____

10. Preguntar a la autoridad o su delegado si ¿Sabe si la asociación propuesta viene de continuidad o es nueva? Continuidad _____ Nueva _____
11. Nombre de la autoridad a quién se realiza la verificación Ana Irma Jayariyu
12. Número de Cédula de la Autoridad: 27.039.185
13. Número de celular: 3046351704
14. Firma: _____
15. Huella de la autoridad: _____



Scanned with CamScanner

16. La autoridad verificada aporta:
- Acta de Posesión: ✓
- Fotocopia de la cedula: ✓
- Acta de Asamblea: _____
- Video de la autoridad tradicional o ancestral que avala o no a la asociación objeto de verificación para la continuidad o nuevo proceso de contratación de la atención integral para el Pueblo Wayuu: SI

17. En caso de no contar con la presencia de la autoridad, se presenta delegado y la persona, ¿cuenta con autorización escrita, por parte de la autoridad tradicional o ancestral de la comunidad? Si _____ No _____

18. La persona autorizada por la autoridad presenta:
- Acta de posesión de la autoridad (Fotocopia) _____
- Fotocopia de la cédula de la autoridad NIA
- Fotocopia de cédula de la persona autorizada _____
- Vídeo de la autoridad tradicional o ancestral que avala o no a la asociación objeto de verificación para la continuidad o nuevo proceso de contratación de la atención integral para el pueblo Wayuu_____

19. Nombre de la persona delegada por la autoridad tradicional o ancestral:

20. Número de cédula del delegado por autoridad:_____
21. Número de celular del delegado por la autoridad:_____
22. Firma de la persona delegada por la autoridad: NIA
23. Huella del delegado por parte de la autoridad:_____
24. Nombre y apellido de la persona que realizó la verificación: Marta Eugenia Lozano
25. Número de cédula de la persona que realiza la verificación: 28555034
26. Número de celular de la persona que realiza la verificación: 3104026248
27. Firma de la persona que realizó la verificación: _____
28. Observaciones: Familias 26

Scanned with CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **27.039.185**

JAYARIYU

APELLIDOS

ANA IRMA

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-DIC-1934**

MAICAO
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

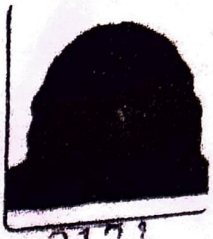
15-DIC-1961 MAICAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4801000-00760624-F-0027039185-20151111 **0047**388294A 1 43910051

MUNICIPIO DE MAICAO
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



0131

DILIGENCIA DE POSESIÓN DE AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA

El día 03 del mes Noviembre del año 2023 se presento en el despacho de la Alcaldía Municipal, el (la) señor (a) Ana Irma Jayariyu con el objeto de solicitar Registro de Reconocimiento de Investidura de Autoridad Tradicional (Alaula) de la comunidad de Tolachijuna en Jurisdicción del Municipio de Maicao, quien presento la cedula de ciudadanía No. 27.039.185 expedida en Maicao (La Guajira) y copia de acta de Asamblea General de Reconocimiento de Autoridad Tradicional de fecha 03 Noviembre 2023 -El fundamento de este Registro está de acuerdo con lo consagrado en el Articulo Tercero de la Ley 89 de 1890 y los Usos y Costumbres del Indígena Wayuu.

FDO. ALCALDE MUNICIPAL

FDO. EL POSESIONADO

FDO. SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. ASUNTOS INDIGENAS.